

# La educación a la medida de cada uno y de cada una

## La atención a la diversidad

Javier Esperanza  
Área de Política Educativa de  
F.E. CC.OO.

**La falta de formación adecuada del profesorado y la escasez de medios son las dos causas principales del olvido que sufre la atención a la diversidad del alumnado en la Educación Secundaria. El autor menciona algunas premisas indispensables para hacer factible la atención a la diversidad al mismo tiempo que propone medidas concretas para aplicarla, desaconsejando la repetición de curso por su dudosa efectividad.**

La comprensividad, una de las premisas para una enseñanza igualitaria, establece enseñanzas comunes y espacios comunes donde se puede realizar la educación como un proceso sin segregaciones tempranas que acaban siempre en una discriminación con un fuerte sesgo socio-cultural y económico. Es, pues, una apuesta por la educación como compensadora de las desigualdades sociales de origen y por las que se producen a lo largo del propio proceso educativo. Pero la comprensividad quedaría coja si no se pudieran contemplar en el desarrollo del proceso educativo las *especificidades del alumnado* traídas como consecuencia de su propio desarrollo intelectual y cognitivo junto con aquellas otras que derivan de una discapacidad física, psíquica o bien originada en un ambiente social desfavorecido. Es decir, se hace preciso contemplar al alumno y a la alumna como *individuos* y por lo tanto con perfiles propios y definidos. Al conjunto de medidas tomadas para hacer esto posible las llamamos de *atención a la diversidad*.

Es importante tomar conciencia de que la atención a la diversidad no compendia tan sólo las medidas para atender a los discapacitados y problemáticos sino que, en su origen, está todo el alumnado buscando su identidad a través de la plena realización de sus intereses y expectativas.

Sinceramente, creo que sería en la aplicación consecuente de todas las medidas de atención a la diversidad y contando con los medios adecuados donde se encontrarían parte de las soluciones que demanda nuestro sistema educativo. Desgraciadamente, también creo que estas medidas son las *grandes olvidadas* dentro de la rutina docente. Y esto seguramente por varias causas, entre las cuales la falta de formación adecuada y la escasez de medios humanos y materiales, no son las menores. Echo de menos la existencia de *planes integrales de atención a la diversidad* que unifiquen, armonicen y desarrollen los esfuerzos para converger en iniciativas útiles para nuestro alumnado. Es importante tener en cuenta:

- La atención a la diversidad debe realizarse, siempre que sea posible, dentro del marco de *relaciones de normalización* con el grupo-clase, aunque sólo sea parcialmente. La alteración de este patrón puede conducir a la segregación temprana.

- Carecemos de datos respecto a las diferentes iniciativas de atención a la diversidad (aplicación, resultados...) por lo que un diagnóstico y un plan de mejora se hacen difíciles de elaborar.
- Debe cumplirse la abundante normativa estatal y autonómica para la *equitativa distribución de los alumnos con necesidades educativas especiales (n.e.e.)* y *compensatoria* derivadas de cualquier origen. Lo contrario lleva a sostener más alumnado del que se es capaz de atender, pudiendo, incluso, conducir a la constitución de *centros gueto*.
- La atención a la diversidad debe repercutir inmediatamente en la nueva definición de *plantillas* incluyendo nuevos perfiles en el centro educativo. La detección de problemas necesitados de un tratamiento específico y su solución dentro del marco de los recursos normales del centro, conduce al voluntarismo y frecuentemente al fracaso de las medidas emprendidas. A continuación iremos desgranando las principales medidas de atención a la diversidad incluyendo propuestas aprobadas en las recientes Jornadas Federales de CC.OO. sobre la Educación Secundaria Obligatoria.

### **Tutoría y orientación**

Conexión fundamental entre el centro y los padres y madres, observatorio privilegiado de la evolución individualizada del alumno o alumna, la tutoría es un instrumento fundamental para impulsar la coordinación horizontal (con el equipo docente de un grupo, de un ciclo...) Es una función no sólo individual sino colectiva. Proponemos que la asignación lectiva de la tutoría sea de tres *horas*. Se hace necesaria la definición de un *perfil del tutor y del orientador*. Sigue abierta la polémica de la retribución económica de la tutoría, si bien en las Jornadas esta posición se revela minoritaria.

### **Refuerzos y profundizaciones**

Debe huirse de la clásica concepción como clases de repaso. Constituyen una ocasión para establecer distintas vías de acceso al mismo concepto. Se pueden establecer diferentes estrategias para cada alumno o grupo de alumnos de tal manera que puedan servir para la adquisición y consolidación de curriculum *a distinta velocidad* y con diferentes metodología. Proponemos un mínimo de cinco horas asignadas a materias troncales para centros de dos líneas.

### **Desdobles y reducciones de la ratio**

Imprescindibles en asignaturas con carácter práctico para actividades de tipo manipulativo, son asimismo recomendables en cualquier asignatura de carácter teórico para la diversificación de algunas actividades de aprendizaje así como para el ajuste de tiempos y ritmos. Planteamos el *desdoble de al menos una hora semanal en todas las asignaturas, excepto en Tecnología en que se desdoblarían todas las horas*.

En cuanto a la reducción de ratio proponemos que ésta no sea superior a 25 horas en los grupos normales y a 20 cuando el grupo tenga uno o dos alumnos con n.e.e..

### **Adaptaciones curriculares**

Aplicables en todo tipo de situaciones. Desde la clase normal hasta el grupo de refuerzo o profundización. Pueden ser no significativas afectando tan solo a la metodología y al material

didáctico empleado y son susceptibles de ser aplicadas a todo el alumnado. Las significativas afectan a los objetivos y criterios de evaluación y están especialmente pensadas para los alumnos de diversificación curricular así como al alumnado con n.e.e como forma de llegar al título de Graduado en Educación Secundaria (GES).

La aplicación correcta de las adaptaciones no significativas podría, seguramente, dar buenos resultados en los dos ciclos de la ESO. Se incrementaría su uso con ejemplificaciones y formación.

### **Opcionalidad curricular**

Debería constituir la base de la adaptación individual sobre la base de un currículo comprensivo. Hoy en día la opcionalidad en los centros está fuertemente restringida debido a las prácticas limitadoras de las administraciones educativas, la inspección e incluso los equipos directivos y claustros de muchos centros de Secundaria. El alumnado ve reducidas sus posibilidades de opción y esto cuando no se le presentan itinerarios prefijados con los cuales puede o no puede haber identificación. Denunciamos las restricciones en la oferta de optativas, lo que muchas veces las convierte en obligatorias. En el primer ciclo de Secundaria el segundo idioma contribuye, además, a la configuración de grupos *homogéneos*. En cualquier caso nos oponemos a la intención del Gobierno de implantar itinerarios "basura" para alumnos desahuciados.

### **Repetición de curso**

Dudamos mucho de la efectividad de las repeticiones de curso que signifiquen *dos tazas de lo mismo*. Para que tengan alguna virtualidad las repeticiones deben producirse sólo en el caso de que pueda haber posibilidad de completar los objetivos. Además se deben producir sobre la base de adaptaciones curriculares. Idéntica propuesta sería conveniente para las promociones con numerosas áreas evaluadas negativamente.

### **Programas de diversificación curricular**

Suficientemente conocidos para necesitar una aclaración. En las intervenciones habidas de varias comunidades autónomas se pone de manifiesto el elevado porcentaje de éxito que esta medida obtiene proporcionando, por tanto, una vía válida alternativa para la obtención de los objetivos de la ESO.

### **Alumnado con necesidades educativas especiales**

Debe velarse escrupulosamente por un *reparto equitativo* de estos alumnos entre centros públicos y concertados. De otra manera la calidad de la enseñanza y de la atención a los alumnos con n.e.e. disminuye drásticamente.

Asimismo es fundamental que las administraciones educativas velen por evitar la *excesiva acumulación* de este alumnado en centros concretos de cualquiera de las redes.

Deben dotarse las plantillas de los departamentos de orientación con los *profesionales necesarios*, de diverso perfil, para atender a este alumnado.

### **Educación compensatoria**

Nuestras propuestas son básicamente coincidentes a las formuladas para el alumnado con n.e.e.

### **Otras formas organizativas**

Se incluyen aquí una serie de estructuras organizativas dirigidas fundamentalmente al alumnado con graves problemas de conducta. Funcionan en Madrid, Cataluña, Valencia, Navarra, Aragón , La Rioja.y Euskadi. La diferencia fundamental entre estas opciones la constituye el hecho de que en unos casos está contemplada la posibilidad de conseguir el título de GES y en otras no. Nosotros no aceptamos estructuras que no posibiliten la consecución de la titulación al final de la etapa. Asimismo nos parece importante que, parte del tiempo escolar, sea pasado en un marco de normalización del grupo-clase. Además el camino hacia la normalización total debe estar abierto permanentemente.